



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07

1. En Constitución, a 07 días del mes de marzo del año 2023, se reúne al Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N°7, programada para las 9:00 horas, en el salón municipal, con la siguiente tabla:

- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°5
- Cuenta Sr. Presidente.
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°141/2023 de SECPLAN.
- Correspondencia.
- Incidentes

2. Preside la sesión don Fabián Pérez Herrera, quien procede a su apertura, siendo las 09:20 horas y a la que asisten los siguientes concejales:

- ❖ Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA
- ❖ Sr. RICHARD RODRÍGUEZ GUAJARDO
- ❖ Sr. MICHAEL GARCÍA ALEGRIA
- ❖ Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
- ❖ Sr. JUAN DÍAZ ESPINOZA
- ❖ Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER

De forma excepcional se autoriza al Concejal **Juan Díaz Espinoza** a asistir a la sesión ordinaria vía remota, a través de una plataforma virtual.

Presentes:

- Sr. Cesar Arellano Sepúlveda - Director de Control Interno.
- Sra. Carola Orellana - Directora DAEM.

4. **Sr. Presidente**, somete a aprobación Acta Sesión Ordinaria N°5. **Por unanimidad se acuerda.**

5. **Cuenta Sr. Presidente**

- a) Comenta sobre el ingreso masivo del año escolar, del día de ayer, con todo lo que implica de movimiento vehicular en las horas punta en la comuna, existen 9 puntos neurálgicos, es un tema que se vio en el mes de febrero con Carabineros y

Seguridad, en los cuales está trabajando Carabineros y funcionarios municipales, con el objeto de tener mayor fluidez vehicular, no tiene como objeto pasar partes a los apoderados; añade que le piden a todos los vecinos el máximo de cooperación, porque quieren evitar se instalen o se ubiquen a conversar en la parte exterior del establecimiento. Manifiesta que existe una situación particular al ingreso norte por el Puente Cardenal Silva Henríquez, porque el flujo vehicular es enorme y tienen muchos vecinos que para apurar el ingreso a la ciudad giran hacia la izquierda y es una situación riesgosa y compleja, por ejemplo pensando lo que viene para el invierno, que hay neblina, y otras condiciones que son muy difíciles, estuvieron hablando con carabineros en terreno y al medio día se va a hacer otra reunión para ver cómo pueden mejorar y la idea que surgió es tener un Carabinero en el semáforo arriba, alterar el semáforo, pero carabineros y el experto decían que la situación tiene que ver con el flujo vehicular, la gran cantidad de vehículos; agrega que el presente día se hizo una toma aérea para tener un respaldo y cubre todo el puente de vehículos y algunas personas vienen más apuradas y tratan de adelantar, por lo que hace el llamado al autocuidado de todas las personas y los vecinos que ingresen, también se pensó a lo mejor alterar los horarios de ingreso a los establecimientos, porque es el único ingreso que hay en Constitución. **Sr. García**, manifiesta que participó de una reunión de Carabineros que también participaron en la junta de vecinos y le dicen que es urgente actualizar el plan de tránsito que está hasta el 2014 y en la ciudad ha ido creciendo la cantidad vehicular a más del doble, el tema de la Villa Copihue está creciendo y va a crecer mucho más y se están formando un problema grave en las mañanas y la idea es poder trabajar en ese punto y poder actualizarlo para ver cómo poder mejorar el tránsito vehicular en la ciudad.

- b) Manifiesta que hay una joven de Constitución, que se llama Alexandra Peña, ella quedó dentro de las diez en el top ten del concurso que se llama Miss Team, lo cual es un orgullo, ya que siempre tienen reconocimiento en otras áreas y le parece importante también destacarla a ella y a su familia, porque les consta el esfuerzo que hicieron para que esté ahí y obviamente entregan todo el reconocimiento y orgullo como ciudad, porque los estuvo representando de muy buena manera, envía cariños para Alexandra de parte del Concejo municipal y de la comuna en su conjunto por el gran logro obtenido.
- c) Expone tema de los furgones escolares que prestan servicio a los distintos establecimientos municipales de la comuna, que son de responsabilidad de cada director y directora, que lo trabajan el año anterior, lo dice porque en la mañana un grupo de apoderado de tercero básico de la escuela Enrique Don Miller estaban molestos porque aún a sus hijos no los pasaban a buscar o no habían cupo en el furgón o tenían alguna dificultad, entonces les dice a todos los papás que se tienen que acercar a cada dirección de los establecimientos y si no quedan conforme con eso, al DAEM, quien es quien planifica desde el año anterior; añade que todos los recorridos que estaban hasta el año pasado se han mantenido tal cual, no han habido modificaciones por lo tanto no debiesen haber dificultad. Explica a los apoderados que los recursos son ministeriales, porque la gente cree que el

municipio está arrendando los furgones, y no es así, cada establecimiento entrega sus necesidades el año anterior y de acuerdo a eso se mandan las líneas. **Sr. Toledo**, señala que el día anterior se acercó al DAEM para interiorizarse más en el tema y en la mañana tuvo una reunión con la directora asistente social y su equipo de trabajo de la escuela Nueva Bilbao, y lo que pasa ahí, pasa en casi todos los colegios municipales, por ejemplo el Sr. Alcalde está diciendo que se mantiene el mismo servicio del año pasado y no es tan así, porque el año pasado, tenían cinco furgones escolares y hoy en día tienen tres, y tienen 360 alumnos y tienen 260 cupos, que hoy en día están matriculados y 160 con alimentación y en cuanto a furgón hay 187 que solicitaron el furgón, de los cuales quedaron 97 alumnos fuera y es algo similar a lo que está pasando con los otros colegios; añade que van a estar por dos meses, marzo y abril y después se viene otro problema más grande, porque todavía no saben cómo será de abril hacia adelante y también está la otra alternativa que a cada establecimiento le llegan recursos a través de la ley SEP y están pensando en invertir en locomoción, sin embargo dicho recurso es para cubrir algún porcentaje de la necesidad del establecimiento. **Sr. Presidente**, solicita la presencia de la Directora de Educación a la Sesión del Concejo.

- d) Comenta que la próxima semana van a dar cuenta sobre nuevo terreno que están revisando en Putú para la posta, ya que se cayó el anterior por las dificultades que todos conocen, vieron otro terreno que es bastante bueno y más grande y ya han revisado toda la documentación y está avanzado y espera que en estos días se envíe a recursos físicos de salud para su revisión y poder avanzar.
- e) En relación a la toma VIP informa que como es de conocimiento, la semana anterior tuvieron la posibilidad de volver a visibilizar el tema ya en un contexto mucho más grande como es a través de la televisión abierta donde plantearon todo el recorrido que han hecho jurídico y administrativo, cree que quedó clara la posición como corporación municipal y ahora esperan que la Corte Suprema ya pueda definir su fallo. Añade que en enero del presente año fue el último escrito que presentamos ante la Corte Suprema dando a entender la posición por la demora que ha existido y ellos solicitaron un expediente al Ministerio de Defensa y ese plazo ya terminó y espera que en los próximos días el tema se pueda resolver, porque permanentemente se pregunta por el tema y ahora definitivamente están en manos de la Corte Suprema para que entregue su fallo definitivo.

Sr. Veloso, respecto a la congestión vehicular, entiende que el año pasado trató de modificar los horarios de la entrada a los colegios para ver si funcionaba por ejemplo en horarios diferidos, y al parecer no funcionó o quizás no tuvo la frecuencia o la regularidad en el tiempo para ver qué resultados podrían obtener; añade que también conversó con algunas personas, sobre todo las que tienen furgones escolares particulares y la opinión de ellos es que quizás se podía conversar con los colegios para atrasar un poquitito la entrada a los distintos establecimientos municipales; porque el parque automotriz aumentó, y se ha dado cuenta cuando vienen desde la zona norte, la congestión vehicular que se produce en el puente es considerable y mayor que el año pasado y cree sería bueno establecer una reunión nuevamente con

carabineros, con seguridad ciudadana y con los establecimientos educacionales y ver qué sistema se podría implementar. Indica que coincide con Lorenzo respecto al tema del transporte escolar, si bien los recursos vienen de afuera, cree que como municipio tienen que ser responsables de la coordinación y de velar que la mayor cantidad de niños tenga ese beneficio precisamente. También conversaron unos apoderados de la Escuela Enrique Don Miller donde el año pasado se transportaba a los niños desde primero a cuarto básico y hoy solamente van a transportar niños de primero a segundo básico, es decir quedaron varios niños fuera de ese beneficio que es importante sobre todo para las personas que viven lejos de su establecimiento educacional. Respecto al terreno de Putú, entiende que ya se está viendo definitivamente otro terreno, anteriormente el abogado que ahora está cumpliendo como Secretario Municipal (S) les dijo que iban a esperar tres meses más o menos a que se diera un resultado al respecto y el concejo le propuso que paralelamente se empezaran a ver otros y como concejo municipal les gustaría conocer cuáles son los antecedentes de ese terreno para estar informados. Respecto al tema de la toma VIP que tuvo alcance mediático en los últimos días, donde asistió a un programa en Santiago en el matinal de Megavisión, cree que como concejo han estado preocupado y consultando respecto a cuáles son los avances respecto al proceso judicial de la toma VIP y en alguna oportunidad tomaron el acuerdo de que se les iba a informar periódicamente por parte de la Asesoría Jurídica de cuáles eran esos avances en el Concejo municipal y no ha llegado ningún informe al respecto y pareciera como que sólo el Sr. Alcalde estuviera preocupado del tema de la toma vip, por lo que le gustaría que desde el punto de vista jurídico se les esté informando al concejo municipal tal como habían acordado anteriormente.

Sr. Segovia, sobre el terreno de la posta de Putú, piensa que la vez anterior fracasó porque no se hizo el estudio de título como corresponde y antes de comprar una propiedad hay que hacerlo y ahí recién firmar un compromiso de compraventa, por lo que pide al Sr. Alcalde formalmente que muestren el estudio de título al concejo municipal del terreno anterior y la carta compromiso de compraventa porque ahí deben haber recursos involucrados de parte del municipio y quiere que se haga un estudio profundo de título para poder continuar con los otros pasos. Respecto al tema del taco que se forma en la mañana en El Dique insiste que cuando va al Centinela dice doblar a la derecha con precaución, cuando la gente viene bajando en verde hay de 10 a 15 o 20 segundos que toca en rojo porque hay un paso cebra, pero eso se dificulta, porque son dos, tres a cuatro vehículos que pueden circular más rápido, por lo que plantea colocar otro letrero que diga doblar a la derecha con precaución esos 20 segundos que está el semáforo, a lo mejor ayudaría bastante a descongestionar ese sector, porque así como para el centinela se puede doblar a la derecha con precaución, para el otro lado cree que también se puede. Manifiesta que le habría gustado escuchar en su cuenta, el tema del cajero automático, porque tuvo una reunión en Santiago al respecto y es un tema que se lleva años pidiendo es un anhelo por toda la comunidad. **Sr. Presidente**, pide disculpas por no haberlo mencionado, comenta que la reunión fue con la presidenta del directorio del Banco Estado junto con la persona que está a cargo a nivel nacional, de instalar los cajeros y siempre están al filo como comuna por varios temas, por la cantidad de habitantes que todavía en el censo anterior están bajo los 50.000 y todos saben que ahora son

más de 50.000 y las comunas pasan a una categoría distinta, toda la política pública se consideran de otra manera porque pasan a una categoría de Ciudad intermedia entonces; en relación al cajero, se hizo la solicitud formal ante la presidenta y de aquí a 60 días van a evaluar la alternativa de instalarlo y de acuerdo a lo que conversaron preliminarmente no debiesen tener dificultades y les debiese ir bien; añade que los cajeros que hoy en día están instalando, se llama "conecta", que aparte de cajero, tiene un apoyo de una persona virtual, en una pantalla, para resolver cualquier problema que tenga el vecino; añade que van a esperar hasta fines de abril para ver cómo avanzar y la sensación que les quedó es positiva, también comentó que tienen tres zonas, para luego ir por Santa Olga; añade que tiene que estar dentro del contexto de un retén de carabineros por un tema de seguridad, por lo tanto en la zona Sur la primera meta que tienen que lograr es el retén y ahí dar paso a lo siguiente y la zona Sur en términos de población en el verano es enorme, es mucha la cantidad de gente que llega y que no tiene ese servicio y tiene que acercarse a Constitución o buscar otra alternativa y lo segundo un tema de más largo aliento tiene que ver con el ServiEstado, para instalarlo en el sector de Cerro Alto de Constitución, habría que buscar algún lugar para descongestionar el bancoEstado, y desde todo punto de vista la ciudad también, añade que lo plantearon y eso requiere otros requerimientos y esperan que el censo que está en camino en estos momentos, donde este año se va a hacer un censo preliminar y después el definitivo, les arroje la cantidad de habitantes que son más de 50.000 y ahí tener mayor facilidad para poder requerir esos servicios que son tan importantes como el tema del serviestado. **Sr. Segovia**, consulta si tiene que ver con un tema legal, con el plano regulador porque Putú no tiene un plano en forma definitiva, porque cuando hablan de 50.000 habitantes, ve que en Iloca hay un cajero automático y es una comuna que no tiene 50 mil habitantes, lo mismo Pelluhue y también tiene cajero automático, por lo que cree que hay un tema legal que tiene que ver con el plano regulador. **Sr. Presidente**, señala que en Iloca la única alternativa que tienen es ir a Licantén, lo mismo pasa en Pelluhue, tendría que ir a Curanipe o a Chanco, en el caso de Constitución, tienen banco, esa es la respuesta que les dan. **Sr. Segovia**, señala que lo felicita por la gestión porque que por primera vez después de tanto tiempo, se viene tocando el tema, se fue a hablar a Santiago, pero su preocupación es que no se entrapen por temas legales, para que lo vea con su equipo técnico, porque todos quieren que llegue el cajero automático y ojalá también a Santa Olga.

Se retoma cuenta del Sr. Presidente letra c).

Sr. Presidente, Le dice a la Sra. Carola Orellana - Directora de DAEM Municipal, que estaban hablando el tema del transporte y concejales están planteando que disminuyó la cobertura de los recorridos en relación al año anterior y que hay niños que están quedando sin el transporte. **Sra. Carola Orellana - Directora DAEM**, informa que las líneas que se mantuvieron este año para el mes de marzo y abril, que es lo que les permite el presupuesto con el cual cuentan, proviene del fondo FAEP, son las mismas líneas que tenían los establecimientos a diciembre 2022, lo que corresponde a un total de 30 líneas de transporte en la comuna que están distribuidas en: una línea para el Liceo Constitución, dos líneas para la escuela

Enrique Don Müller, tres líneas para la Escuela Superior Nueva Bilbao, cuatro líneas para la Escuela Cerro Alto, cuatro líneas para el Liceo Putú, tres líneas para el Liceo Mac-Iver, cinco líneas para la Escuela Las Corrientes, una línea para la Escuela Junquillar y Maromillas, dos líneas para la escuela Costa Blanca, una línea para la escuela Miguel Faúndez, una línea para la Escuela Teresa Consuelo y tres líneas de transporte para la escuela Chacarillas, transporte licitado para los meses de marzo y abril con un valor diario de las 30 líneas, de dos millones seiscientos noventa y cinco mil pesos, lo que da para el mes de marzo de acuerdo a los días hábiles 61 millones 985 y abril 51 millones 205 mil, en total para el mes de marzo y abril son 113 millones 190 mil pesos que son los recursos que cuentan, provenientes del fondo de apoyo a la educación pública que les permite financiar las 30 líneas; añade que en cuanto al criterio para entregar el beneficio de transporte escolar en los establecimientos, se ha entregado la autonomía al establecimiento, como departamento de Educación no pueden determinar a qué estudiantes se le entrega el beneficio, porque son los establecimientos quienes conocen mejor la realidad de los estudiantes y hay un encargado de transporte escolar que es el vínculo que existe entre el transportista, la persona que acompaña al transportista y el establecimiento; agrega que el primer criterio que se aplica es el porcentaje de vulnerabilidad y tienen establecimientos que realizaron fichas de vulnerabilidad interna, que considera no solamente el aspecto económico, sino que también la distancia que existe entre el hogar y el establecimiento, el número de hermanos matriculados en el mismo establecimiento y ciertos casos donde hay estudiantes con movilidad reducida que requieren mayor apoyo para poder trasladarse, también deben considerar que las líneas mencionadas, no logran beneficiar a todos los estudiantes con el servicio de transporte, pero lo que sí se les asegura es que los mismos estudiantes beneficiados el año pasado reciban el servicio de acuerdo a las líneas que se mantuvieron los meses de marzo y abril, añade que para este año esta misma información fue enviada a solicitud de la SEREMIA educación a raíz de los distintos oficios que han enviado al requerimiento del alcalde informando de dicha situación al Ministerio de Educación para lo cual también se ha comentado directamente tanto con el seremi como con el Director Provincial de que a partir del mes de mayo no cuentan con recursos para financiar el transporte, lo cual también tienen que exponer que es una necesidad para la mayoría de las familias de la comuna y solicitaron que les autoricen un FAEP 2023 que es el último año que es de la Administración Municipal, a contar del primero de enero pasa a la administración del servicio local y que ese recurso además de ser autorizado sea puesto a disposición de la comuna en el mes de abril porque por todos los años el FAEP quedan a disposición de las comunas en el mes de septiembre - octubre lo cual este año no tendría sentido para la comuna considerando el tema del traspaso. **Sr. Veloso**, señala que tiene entendido que los recursos que vienen del Ministerio de Educación, también que hay un coordinador en cada establecimiento educacional para ver el tema, pero también cree que como municipio y como concejo municipal tienen que preocuparse de que esta coordinación se esté llevando de buena forma y que con los recursos que existan por lo menos los apoderados y los niños se sientan bien respecto al transporte; añade que no pretenden que todos los niños tengan transporte escolar, eso siempre ha sido así, pero tiene una duda respecto a la Escuela Enrique Don Müller, que la línea están

favoreciendo a primero y segundo básico y el año anterior era hasta cuarto básico, entonces ahí hay una modificación. **Sra. Orellana**, explica que no hay una modificación, y que entregará un informe. **Sr. Veloso**, señala que es lo que hay que aclarar, porque hay un grupo de apoderados que sienten que los niños de tercero y cuarto básico no están siendo beneficiados, por lo que sugiere una reunión entre el coordinador y los apoderados para que tengan claridad. **Sra. Orellana**, señala que por ejemplo tiene el dato que le envió la directora de la escuela superior Nueva Bilbao, hace bastante tiempo atrás, a través de un comunicado, donde se le explicó al apoderado los criterios y los niños beneficiados van desde pre kinder a octavo básico, ni siquiera prima la edad, priman los criterios que señaló anteriormente, es un tema interno de los establecimientos; añade que se compromete a hacerles llegar esa información, también se debe considerar que están a pocos días de haber iniciado el año escolar y normalmente esa información se discute en la primera reunión de apoderados. **Sr. Segovia**, acota que le preocupa qué va a pasar en abril si es que no llegan las platas, que no se aprueben del FAEP, cómo van a abordar el transporte escolar, cree es un tema importante que tienen que empezar a preparar, por si el Ministerio dice que no van a mandar plata por el tema del traspaso. **Sra. Orellana**, responde que es una preocupación que no está sólo ahora, en cuanto a las gestiones que ha hecho el alcalde a nivel ministerial, porque ya viene del año pasado, tienen oficios que han enviado a la SEREMI y a la Dirección Provincial e incluso al Ministerio de Educación, anticipándose a esa situación, añade que no tienen nada formal pero sí le comentó al alcalde que la última reunión de la Dirección Provincial, se les anticipó de que efectivamente hay un FAEP 2023 que está aprobado, el monto no lo saben, solamente indicaron que era un monto mayor al del año pasado, considerando que hace tres años el FAEP ha sido reducida considerablemente. **Sr. Segovia**, opina que deben tener pensado un plan b. **Sr. Presidente**, señala que se ha hecho todo desde el año pasado, y confía que la plata va a llegar, que son 300 millones de pesos aproximadamente y el Ministerio tiene claro que como municipalidad no pueden absorber esa cantidad de dinero. **Sr. Segovia**, manifiesta que sería buena tener una reunión con el Director Ejecutivo con el concejo. **Sr. Presidente**, informa que lo invitaron en el mes de enero para hablar diferentes temas y no pudo venir porque todavía no tenía su equipo armado y ahora podría venir. **Sr. Rodríguez**, señala que como presidente de la comisión conversó con él y no tiene ningún inconveniente en venir en marzo; añade que hay conversaciones bastante avanzadas que ya ha hecho el alcalde con él que incluso con la posibilidad de dejar algún tipo de oficina que atienda las necesidades de los colegios y ahora está dispuesto a que lo inviten. **Sr. Orellana**, acota que, si toman el acuerdo de concejo formalmente, se compromete a que el director ejecutivo se presente. **Sr. Presidente**, somete a acuerdo de concejo invitarlo. **Se acuerda, invitar a una Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día martes 21 de marzo a don Julio González Reyes - Director Ejecutivo del Servicio Local Maule Costa.**

Sr. Toledo, agradece la presencia de la Sra. Carola, señala que concuerda con el Sr. Veloso, porque a también le han hecho llegar ese alcance, donde están dando prioridad a los primeros y segundos años y el año pasado no era así, y en otros colegios está pasando algo similar; también en la Escuela Nueva Bilbao, ya no están prestando el mismo servicio que el año anterior, por ejemplo el año anterior tenían

cinco furgones ahora tienen tres y quedaron niños afuera, también depende del criterio que se use en el establecimiento, los cuales se los hicieron llegar de la escuela, porque tiene entendido que llegaron menos recursos. **Sra. Orellana**, acota que también tienen que considerar un tema de oferta de servicio de transporte, por ejemplo al día de ayer hubo una renuncia del transporte de la Escuela Chacarillas de una de las líneas y dejan de prestar el servicio de manera inmediata, lo que quiere decir que para el día siguiente, ya no cuentan con transporte para esa cantidad de estudiantes que eran transportados en esa línea, e inmediatamente solicitaron al Director que pueda conseguir tres cotizaciones para poder sacar el servicio lo antes posible y para contar con el servicio nuevamente, lo mismo ocurrió con la línea de la escuela de Junquillar y Maromillas y en el caso de la escuela superior Nueva Bilbao y de otros establecimientos. Manifiesta que durante el año 2023 hubo establecimientos que incluyeron dentro de sus acciones del programa de mejoramiento escolar, que es lo que les permite financiar con recursos provenientes de la ley SEP, algunas líneas, pero la ley SEP está muy regulada por la superintendencia de educación, eso quiere decir que no es que el director decida gastar los recursos en lo que se le antoje, sino que hay cierto ítems que deben cubrir con esos recursos, y no se puede financiar un transporte escolar de manera permanente de marzo a diciembre con cargo a la ley SEP, se podría hacer, pero al año siguiente cuando se realiza la rendición y la superintendencia rechaza ese gasto, significaría que tienen que devolver esos recursos a la ley de subvenciones escolar preferencial, lo cual iría aumentando el déficit en lo que es la subvención general y en lo que el municipio traspasa todos los años, por lo que tienen que ser responsable en ese sentido y manejar lo que es la normativa y en qué se pueden gastar los recursos o no. **Sr. Toledo**, acota que como es una problemática, piensa que las micros ayudarían bastante. **Sr. Presidente**, consulta qué micros. **Sr. Toledo**, responde que las que eran del recorrido que hoy día no están. **Sr. Presidente**, le dice que esas son privadas. **Sr. Toledo**, señala que a lo mejor podrían llegar a un consenso con ellos y hacer un trabajo en conjunto; añade que también ha conversado con algunos tíos, dueños de furgones y prefieren trabajar de forma particular y también están cansados de los tacos que se producen los puntos críticos, por eso considera importante que volvieran las micros al menos en horario de escolaridad tanto como entrada y salida de cada colegio y ayudaría bastante al bolsillo de los papás también, porque las micro son más económicas. **Sr. Presidente**, señala que tienen que considerar todas las variables, porque van a estar sujeto al tema económico, y espera y confía que les van a reponer ese dinero, y le van a adelantar y de esa manera van a poder a destrabar la situación; agrega que dentro de las conversaciones con el Subsecretario de Educación y con el Director ejecutivo del SLEP, ya solicitaron formalmente tener una oficina en Constitución que vea todos los temas administrativos pedagógico y de todo lo que pueda surgir y con eso evitar de que los profesores, asistentes, apoderados, los equipos directivos en general y el propio concejo municipal, tenga que estar yendo a resolver temas a cauquenes o vía remota y lo único que les pidieron es pagar la luz y el agua, y les dijo que no habría problema. Agradece la presencia de la Sra. Carola Orellana.

Es toda la cuenta del Sr. Presidente

6. **Modificación presupuestaria, según Memorándum N°141/2023 de SECPLAN,** solicita acuerdo de concejo para aprobación modificación presupuestaria N°2, correspondiente a mayores ingresos, correspondiente a centro diurno.

AUMENTESE INGRESO

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	TOTAL M\$
05	03	099			OTRAS ENTIDADES PEREAS	0	0	0	6.173	0	0	6.173
TOTALES M\$						0	0	0	6.173	0	0	6.173
TOTAL DISMINUCION						6.173						

AUMENTESE GASTO

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	GESTION INTERNA M\$	SERVICIOS COMUNITARIOS M\$	ACTIVIDADES MUNICIPALES M\$	PROGRAMAS SOCIALES M\$	PROGRAMAS RECREACIONALES M\$	PROGRAMAS CULTURALES M\$	TOTAL M\$
21	04				OTROS GASTOS PERSONAL	0	0	0	6.173	0	0	6.173
TOTALES M\$						0	0	0	6.173	0	0	6.173
TOTAL DISMINUCION						6.173						

Sr. Arellano - Director de Control Interno, explica y aclara una duda al Sr. Michael. **Sr. Presidente,** somete a aprobación. **Por unanimidad se aprueba.**

7. **Correspondencia Despachada**

Convocatoria, Memorándum N°6, remite acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; Memorándum N°63 al 68 que remite antecedentes a los diferentes departamentos municipales y Ord. 209 al SERVIU, Ord. N°210 al Colegio San Alberto Hurtado, Ord. N°211 de Colegio Constitución, Ord. N°212 Liceo de Constitución, Ord. N°213 Liceo Enrique Mac-Iver; Ord N°214 Liceo Putú; Ord N°215/02 Colegio GAIA.

Correspondencia Recibida

8. **Memorándum N°145 de Director de Control Interno;** de acuerdo con lo estipulado en la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 29 letra b) y d) corresponde que la Unidad de Control, emita un informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario. Juntamente con lo anterior, se remiten certificados que acreditan el Estado de Pago por concepto de cotizaciones provisionales, como así también, los aportes al Fondo Común Municipal y estado de pago de la Asignación de Perfeccionamiento Docente. El informe elaborado por esta Dirección, corresponde al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022, (Cuarto Trimestre del 2022), es de fácil comprensión, donde se incluye un análisis respecto a los ingresos y gastos del período, como así también de los pasivos, de manera tal que el Concejo Municipal pueda tener una visión lo más

cercana y comprensible de la gestión Municipal, los respaldos de cada departamento, se encuentran en informe entregado a la secretaria municipal, ello con la finalidad de ahora costos. El presente informe incluye datos de las Áreas Municipal, Educación, Salud, Corporaciones de Deportes y Cultura.

9. **ORD N°13 de Corporación Cultural y de Extensión de la Ilustre Municipalidad de Constitución**, remite Plan Municipal de Cultura, para ser entregado al Honorable Concejo Municipal y puedan tener conocimiento sobre a esta materia y será presentado en fecha por definir para su posterior aprobación.
10. **Agrupación TEAmo**, solicitan apoyo en el financiamiento para traer a la ciudad la obra de teatro INUSUAL MUNDO AUTISTA, obra que permite transitar en testimonios de personas autistas en distintas etapas de su vida que se da perfecto para la conmemoración del día de la concientización del autismo en el mundo, sería de gran apoyo a la ciudad tener la actividad cultural a fin de generar interés y empatía en esta condición de la cual más de 100 niños de la comuna se encuentra. Adjunta cotización por un valor de \$1.379.310. **Sr. Presidente**, lo va a ver.
11. **Club Deportivo de Natación Guanay Constitución**, saluda en nombre de la institución y a la vez solicita concederles una subvención especial al Club, el motivo es costear los viajes, alimentación y hospedajes de 30 deportistas que participaran en los nacionales federados de invierno a desarrollar el mes de junio, (nacional de menores, nacional infantil y nacional juvenil) estas competencias reúnen a los mejores nadadores del país, optando a cupos para pertenecer a la selección chilena de natación. **Por unanimidad se acuerda enviar a la Carpeta de subvención.**
12. **Bochas Club Unión Constitución**, saludan y expresan su deseo sincero de bienestar, como también el mayor reconocimiento a la gran labor social. Solicita una Subvención Municipal para este año 2023, dada la gran necesidad para la institución de contar con implementación y mejoramiento de la infraestructura deportiva como Bochas, Buzos, Zapatillas, Poleras Deportivas y Mantenimiento de la Cancha de Bochas por un costo monetario de \$2.000.000 Iva Inc. **Por unanimidad se acuerda derivar a la carpeta de subvenciones.**
13. **Junta de vecinos Población Nueva Bilbao**, solicitan al concejo que puedan re-validar el cheque que corresponde al fondo del FONDEVE 2022, el cual no pudo ser cobrado por diferentes problemas ocurridos por haber sido depositado en Santiago, lo que posteriormente significo que, en el segundo intento, el plazo de validez del cheque caduco. **Sr. Arellano**, explica que la revalidación ocurre en el año calendario y el presupuesto año 2022 se cerró y debe entrar para el proceso 2023, por lo tanto sería bueno considerarlo para el año 2023. **Sr. Presidente**, señala que teniendo en consideración lo administrativo, cree que es bueno reconsiderarlo para este año el FONDEVE para la Junta de Vecinos Nueva Bilbao y se van a poner en contacto con la directiva para comentarles.

14. **Club Deportivo Coyanquinos F.C**, comentan que en el año 2022 se les adjudicó una subvención municipal de \$1.500.000, no pudiéndose llevar a cabo el proceso por no estar vigente la directiva del club, por ende, no obtuvieron el financiamiento, viéndose imposibilitados en la adquisición de los diversos implementos necesarios para participar en los diferentes campeonatos rurales de la zona Norte. Por lo anteriormente expuesto solicitan al honorable concejo municipal, les revaliden dicha subvención para el presente año 2023.
15. **Sr. García**, manifiesta que enviaron una carta por su problema personal, el cual está en investigación y que va a determinar la justicia y hacen como si estuviera imputado así que pide respeto y deje que la justicia determine sobre el caso; añade que viene a sentarse con la frente en alto, la verdad va a salir a la luz, es un tema personal y se lo reserva. **Sr. Presidente**, le dice al concejal García, que es una figura pública y lo entiende y está con él, que es un tema personal. **Sr. García**, señala que está haciendo alusión a algo que no es. **Sr. Presidente**, indica que están en un espacio público y obviamente no tiene atribuciones a menos que todo el concejo diga lo contrario. **Sr. García**, señala que ya se formó en un tema político, así que le pide respeto. **Sr. Presidente**, solicita que no le hable en primera persona. **Sr. García**, le pide respeto porque el caso está en la justicia y se le está aludiendo de algo y si se dice lo contrario sabe lo que va a pasar. **Sr. Presidente**, le dice que no sabe lo que va a pasar; agrega que por eso le dice que están en un espacio público. **Sr. García**, señala que por eso le pide respeto porque es un tema familiar y está en investigación y no se le ha imputado de nada y es libre y que deje que el plazo de investigación determine lo contrario, después todo lo que quiera. **Sr. Toledo**, considera que es injusto que la carta haya entrado al Concejo, porque mientras tribunales no se pronuncie, como Alcalde, como concejales, como municipio no pueden hacer nada y concuerda con Michael que desconocen lo que pasó en esa instancia, solamente los rumores, son dos los que saben, es algo personal, por lo que considera que la carta está de más que haya ingresado al concejo, de Unidas Conti, además no está dentro de sus atribuciones y obviamente concuerda si es que el Tribunal toma alguna determinación y todo el tema sale a la luz, ahí recién puede entrar la carta y ellas pueden hacer la petición. **Sr. Presidente**, ofrece la palabra a los Sres. Concejales. **Sr. Rodríguez**, manifiesta que es una situación complicada para el concejo municipal, que de una u otra manera se les pide que deben actuar de acuerdo al rango que tienen, son concejales y dentro de la ley están considerados como autoridad y como tal tienen que cumplir algunas normas que para el resto igual común de la gente no son tan así; agrega que es una situación grave la que afecta al concejal García, pero también tienen que pensar que no pueden estar por sobre la ley y cada persona que sea acusada tiene que considerarse inocente hasta que se demuestre lo contrario, por lo que cree que habría que esperar la decisión de los tribunales y después tomar todas las medidas que se les permite como concejo, porque un concejal de caer en ese tipo de castigo no tiene ninguna otra opción más que dejar el cargo, así que considera que es importante esperar y dejar que la justicia funcione. **Sr. Veloso**, comenta que es una situación lamentable que de alguna manera atañe también al concejo municipal y rechaza todo tipo de violencia en el caso ya sea para en este caso para la mujer o para el hombre en ambos sentidos, cree que es una situación que es cuestionable totalmente en la sociedad actual, pero también piensa

que deben respetar en este caso los procesos judiciales y esperar a que es lo que se determina, qué es lo que sucede y dentro de esa determinación, tener una opinión más clara respecto a lo que aconteció en la vida del colega y concejal, pero cree que es necesario también respetar los canales jurídicos establecidos, pero deja claro que rechaza todo tipo de violencia ya sea para el hombre y para la mujer en los distintos casos. **Sr. Segovia**, señala que como dice Richard, como concejales tienen que tener una conducta relativamente intachable porque están ocupando un cargo público, son autoridades de la comuna y lamenta lo que está pasando con su colega y también quiere dejar en claro que nada justifica la violencia intrafamiliar, cree que eso no debe ocurrir nunca en ningún hogar de este país y del mundo en general, pero cree que hay que esperar lo que dice la justicia, qué es lo que resuelve, hay 60 días de plazo investigación y la justicia tendría que determinar lo que realmente pasó; añade que tiene su propia opinión de cómo hubiera actuado en forma personal, pero no lo va a decir en este momento. **Sr. Toledo**, quiere dejar claro que no está defendiendo a nadie, porque si hubo o no violencia eso lo tiene que determinar la parte tribunal; y encuentra injusto que haya ingresado una carta, cuando no hay nada claro, tienen que dejarlo todo a manos de la justicia, porque no está dentro de sus atribuciones, también se pone en la situación de la familia tanto como de Zandali y Michael porque igual se está debatiendo, y no se ha aclarado, sólo rumores, pero no pueden caer en ese juego. **Sr. Presidente**, señala que sería bueno separar los temas, nadie está hablando de la justicia, nadie está juzgando, ni prejuzgando, se está ante una carta que ingresó al concejo municipal y quiere que se lea la carta, que le den lectura porque de lo contrario tendrían que modificar completamente el reglamento interno y eso no le parece porque estarían faltando al funcionamiento interno del Concejo, por lo tanto van a dar lectura a la carta y luego definen si alguien del público quiere hacer uso de la palabra, si un concejal dice que no, no le otorgan la palabra, indica que se está apegando al Reglamento Interno del Concejo Municipal. **Sr. García**, señala que esto se formó políticamente, le dice al alcalde que sabe que la carta no ingresó por Oficina de Partes, la ingresaron después de las dos de la tarde el día viernes, la carta ya es un tema político, lo mandaron las feministas, y se le ha dicho en innumerables veces que dejen el proceso investigativo, entonces señala que está todo maquinado y lo están culpando de algo que no se ha demostrado que lo sea, todos tienen el principio de inocencia hasta que se apruebe lo contrario y el abogado sabe, así que le pide respeto, así como lo respeta en su vida personal que nunca se ha metido. **Sr. Presidente**, señala que no tiene por qué hacerlo y vuelve a comentar que están hablando de un tema absolutamente de procedimiento interno del Concejo municipal, el tema jurídico deben dejarlo de lado, eso lo tendrá que resolver. **Sr. García**, le dice que está faltando, porque está en un proceso de investigación y no es juez, ni nadie, está en un proceso de investigación y puede arriesgar hasta una demanda civil por hacerlo y por haber ocupado la Casa Emma para pedir su destitución y pedir que se inhabilitara. **Sr. Presidente**, solicita al Sr. Secretario Municipal (s) que dé lectura a la carta. **Sr. Rodrigo Cancino - Secretario Municipal (s)**, da lectura a carta que contiene lo siguiente: (se transcribe) "Junto con saludar, como AGRUPACIÓN UNIDAS CONTI venimos en expresar nuestro descontento, frente a los hechos ocurridos el pasado 26 de febrero del año en curso, que involucra al concejal en ejercicio el Sr MICHAEL ALEJANDRO GARCIA ALEGRIA (DC) y lo sitúa como imputado de violencia de género en

contexto de violencia intrafamiliar. Está en nuestro ánimo repudiar este acto de connotación violenta y exigimos a ustedes, siendo representantes de la ciudadanía, la cual también componen mujeres, instaurar medidas arbitrarias en contra del concejal antes mencionado. En su audiencia de formalización, fue imputado por delito de Lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar. Quedando en libertad por el tiempo que dure la investigación, por un plazo de 60 días. A la luz de los hechos, ustedes tienen el deber y la responsabilidad de ser garantes de propiciar espacios democráticos de respeto, libres y seguros en los cuales no exista violencia. Y con el concejal formalizado por VIF no se estaría cumpliendo. Emplazamos también al alcalde en ejercicio Sr Fabián Pérez Herrera a no guardar silencio, llamar a los hombres que ejercen violencia contra la mujer como lo que son "agresores" y a respetar el compromiso que se firmó el 25 de noviembre del año 2021, con esta y otras colectividades de mujeres y con toda la ciudadanía, en el marco de la conmemoración del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. En el cual la Ilustre municipalidad de Constitución se comprometió a fomentar espacios seguros y libres de violencia. Instamos al Honorable concejo a que tome las medidas pertinentes a fin de que el concejal imputado por hechos de violencia intrafamiliar deje vacante el cargo o se ausente de las sesiones del honorable concejo por el tiempo que dure la investigación. Nos despedimos con la esperanza de que prime el respeto, la cordura y el sentido común. Confiamos en que todos aquellos hombres que componen el Honorable Consejo Municipal, que a su vez son hijos, padres, hermanos de mujeres; por un momento empaticen con las mujeres de la comuna y se den cuenta que mantener al Concejal aludido ejerciendo sus funciones como si nada hubiera ocurrido, es una provocación para todas nosotras, es acallarnos, es invisibilizar nuestra lucha; la que ha cobrado vida de compañeras, para que no seamos vulneradas. Estamos conscientes, de que en nuestra legislación prima el principio de inocencia, no discutimos aquello, pero lamentablemente, no se puede tapar el sol con un dedo, y por más que existan principios legales que respetar, tenemos una constatación de lesiones, una víctima y un imputado y no un imputado cualquiera, sino que más ni menos que a un concejal, elegido por votación popular, quien, por el sólo hecho de representar los intereses de los vecinos de la comuna debe tener una conducta intachable, incuestionable. El que dicho concejal permanezca ejerciendo sus funciones, lo único que hace, es desacreditar al Concejo Municipal. Insistimos en nuestra petición; de que el concejal, imputado por el delito de lesiones menos graves en contexto de VIF, no siga ejerciendo su rol de tal, hasta que la justicia de su veredicto. Lo anterior, para la seguridad de la comuna, especialmente de todas las mujeres de nuestra hermosa comuna. **Sr. García**, Manifiesta que se vino a sentar con la frente en alto y no va a dejar su cargo, está claro de las cosas y espera que la justicia haga su trabajo y va a seguir trabajando como desde el primer día que está acá con la gente fiscalizando y haciendo su pega, y lo familiar se tendrá que investigar en fiscalía y espera que cuando se aclare todo, así como mandaron una carta y espera que pidan disculpas y espero que cualquiera de ellos cuando tengan un problema familiar, son cosas familiares y hay que ser cauteloso y esperar el proceso de investigación y no da la palabra a nadie. **Sr. Presidente**, le dice al concejal que lo acaba de decir, que como miembro colegiado, tienen claridad que la justicia es la que tiene que definir y

determinar, nadie está jugando, ni prejuzgando, ni emitiendo ningún juicio de valor, porque lo acaba de decir, lo privado es lo privado, pero están en un espacio público, cumple una función pública al igual que él y todos los que están presentes, añade que llegó una carta de un grupo de personas que ha manifestado su parecer y han dado lectura, cumpliendo con la normativa y ahora deben esperar que la justicia determine lo que tiene que cumplir. **Sr. García**, señala que ya dio su respuesta que no va a dejar su cargo y se va a sentar como el primer día con su frente en alto con la verdad por delante y no da palabra. **Sr. Presidente**, insiste que no tienen la facultad para sacarlo de su cargo, para que lo entienda bien y quede claro. **Sr. García**, responde que está dando respuesta a la carta. **Sr. Presidente**, expone que alguien está pidiendo la palabra en el público, consulta a los Sres. Concejales si alguien está en desacuerdo en entregar la palabra. **Sr. García**, manifiesta estar en desacuerdo. **Sr. Presidente**, señala que no se entrega la palabra y que son las facultades que tienen.

16. **Se aprueba el ingreso de carta de la Junta las Vecinos Las Cañas**, Directiva de Junta de Vecinos denominada "Las Cañas", comuna Constitución, VII región del Maule. Personalidad Jurídica N°6, rol tributario 72.671.200-K., *"Visión: ser coherentes y conscientes de nuestras posibilidades, fortalezas, debilidades y recursos, para poder atender con calidad las necesidades, demandas de los las vecinos. Fomentar, mejorar los intereses generales de los las vecinos en todas las facetas de desarrollo comunitario. Misión: ser un espacio de referencia socio cultural, educativa, laboral para los vecinos de nuestra comunidad"*. Solicitan permiso para trilla a efectuarse el 11 de marzo del presente año, horario a realizar desde 8:00 a.m. 20:00 p.m. Fundo El Peumo. Para este evento necesitan apoyo para llevar a cabo la trilla solidaria, para venta de bebidas alcohólicas, un escenario, sonidos Müller, 6 stand, generador, Carabineros de Chile. **Sr. Presidente**, solicita acuerdo para otorgar la palabra a don Emilio Espinoza. **Por unanimidad se acuerda**. **Sr. Emilio Espinoza**, explica que fue donde le indicó, frente al Hospital, y una vez que el concejo lo apruebe llega la carta abajo. **Sr. Rodrigo Cancino Montoya- Secretario Municipal (s)**, da lectura a documento de la Segunda Comisaria de Constitución de fecha 02/03/2023: "1.- De conformidad al documento que se señala en el rubro de la referencia, se informa a esa Ilustre Municipalidad que conforme a las instrucciones proporcionadas por el Sr. Prefecto de la Repartición viene en informar lo siguiente. 2.- Todas las actividades masivas que requieren autorización de alcalde, delegado presidenciales o gobernación, según corresponda, debe ser solicitado 15 días antes del evento informe de factibilidad de Carabineros donde se debe pronunciar el Comisario la cantidad de guardia que debe tener el evento para su desarrollo por turnos, lo anterior para no desviar al personal de Carabineros a muchas actividades que son con fines de lucro, despotenciando los servicios preventivos y con ello de desproteger a las personas de muchas comunas, de lo anterior se debe oficiar a los alcalde, para que tomen conocimiento de estos aspectos que son legales y de responsabilidad de la autoridad administrativa, actividad que no cuente con la autorización previa no se podrá confeccionar la directiva de funcionamiento por ende no se podrá realizar la actividad". **Sr. Segovia**, señala que la carta tiene un fin claro preciso, ayudar a un vecino que lo requiere, si bien es una actividad que junta mucha gente, la gente va a disfrutar el espectáculo, las tradiciones, empanadas y otros, cree que hay que dejar en la Oficina de Partes que

cuando vengan ese tipo de solicitudes y no vengan con la anticipación se le puede decir en forma inmediata a los dirigentes, que la carta no puede ser ingresada y el motivo, pero cree que la carta que recién viene entrando, considera que deben dar marcha Blanca a la petición. **Sr. Toledo**, manifiesta totalmente de acuerdo con la campaña solidaria, obviamente nadie está libre de eso e insta a las agrupaciones a que puedan hacer campañas y ayudar al prójimo, pero tiene una duda respecto a un tema delicado que es el maltrato animal, consulta si se va usar algún tipo de látigo, o huasca, solicita que lo aclaren. **Sr. Segovia**, señala que primero hay que definir qué es lo que es un maltrato animal, porque ve en la calle animales que sufren, y nadie hace nada, nadie los recoge y los que son huascos y se dedican a ese tema deportivo y que gustan de las tradiciones, nunca ha visto un caballo que salga maltratado, quebrado, dañado, golpeado y menos en una era, por años no existía las máquinas y la única forma de obtener la cosecha era a través de la trilla a yegua suelta, y siempre en su familia ha asistido a la trilla porque son personas de campo y gente agrícola y nunca ha visto ni siquiera un animal dañado por el tema de la trilla y menos golpeado, si bien se arrea con una huasca, ésta es simplemente para hacerla sonar para que los caballos corran nada más, invita al concejal Lorenzo a que vaya a la trilla y se dé cuenta que así como en el rodeo no existe maltrato animal. **Sr. Toledo**, manifiesta que lo tiene más o menos claro, y que ha ido, pero quería que le quedara claro a la gente, porque si ve que le pegan con la huasca, va a ser el primero en oponerse. **Sr. Díaz**, señala que está en desacuerdo con el maltrato animal, pero si está todo reglamentado no creo que haya problemas y tendrán que cumplir con todas las normas sanitarias y de seguridad y todo lo que está solicitando, primero tener una presentación de los quince días con anticipación. **Sr. Presidente**, somete a votación la actividad de la trilla, conforme a petición. **Sr. Segovia**, manifiesta que los hombres de campo, son los que más aman y cuidan los animales, los tienen desparasitados, le dan todas las vitaminas, tiene cuatro perros en la casa, uno es de él y los demás llegaron y los recogió, los alimenta y los tiene vacunados, por lo tanto, aman a todos los animales. **Aprueba** la trilla. **Sr. Toledo**, acota que para proteger a las mascotas, el municipio tiene que dar esa herramienta a los vecinos, por ejemplo la huellita, la esterilización y otros, añade que no está en contra de la trilla, pero si está en contra del maltrato animal, pero si dicen que no hay maltrato animal y ha ido y no ha visto maltrato, **aprueba**. **Sr. García**, **aprueba**, señala que sabe de los cuidados que tienen esos caballos y es una tradición bonita que hay que mantener. **Sr. Veloso**, **aprueba**. **Sr. Rodríguez**, manifiesta que está de acuerdo con el Sr. Segovia, que hay que mantener las tradiciones y no pueden dejar atrás la historia y ha participado en varias trillas, cree que pueden aprobar, pero no tienen la certeza, lo que puede decir Carabineros o salud. **Aprueba**. **Sr. Díaz**, **aprueba**, y que cumpla con todas las normas de sanitarias y de seguridad. **Por unanimidad se acuerda, autorizar a la Junta de Vecinos Las Cañas, para que realice trilla el día 11 de marzo del presente año, desde las 8:00 A.M a 20:00 horas, con venta bebidas alcohólicas, en el Fundo El Peumo, y deben cumplir con todos los otros estamentos. Respecto a la venta de alcohol, la organización deberá hacerse responsable de los hechos que puedan ocurrir y deberán firmar una carta ante asesoría jurídica, donde se comprometen a asumir su responsabilidad.**

Sr. Presidente, aprovecha la instancia decirle a la comunidad que son 15 días hábiles para solicitar los permisos y de esa manera poder cumplir de buena manera con salud, Carabineros y con los permisos municipales correspondientes, van a tener que tener

también un pequeño reglamento para que todos sepan cuáles son los pasos a seguir y que todo se desarrolle de buena manera

Es toda la correspondencia

Incidentes

17. **Sr. Segovia**, Señala que recién se tocó el tema del terreno de la posta y solicita formalmente a don Rodrigo que les pueda hacer llegar el estudio anterior y el compromiso compra venta. **Sr. Rodrigo Cancino - Secretario Municipal (s) y Director Asesoría Jurídico**, responde que no existe compromiso de compraventa respecto al primer terreno ni hay dineros municipales comprometidos. **Sr. Segovia**, consulta si se hizo un estudio de título del terreno. **Sr. Cancino-** responde que se puede hacer cargo, del presente terreno, respecto del estudio título, del otro verá si en los archivos de jurídica existen. **Sr. Segovia**, consulta si se está haciendo el estudio de título del nuevo terreno. **Sr. Cancino**, responde que se han solicitado todos los documentos, certificados de hipoteca y gravámenes, litigios pendientes, certificado de no expropiación, de informaciones previas, toda la historia de propiedad raíz va a estar y se le va a informar el concejo en su oportunidad. **Sr. Segovia**, consulta por el tema genealógico de la propiedad. **Sr. Cancino**, responde que fue saneada por Bienes Nacionales, existe resolución al respecto, con una prohibición de un año, la cual se levantó hace más de cuatro, así que no hay ningún problema. **Sr. Segovia**, acota que cuando se inscribe por Bienes Nacionales son cinco años que alguien puede echar abajo esa escritura. **Sr. Cancino**, señala que todo eso lo están analizando. **Sr. Segovia**, indica que si todavía no cumple los cinco años puede haber un heredero o alguien que puede echar abajo esa escritura y le interesa que avance de buena forma; solicita que se tomen todos los resguardos del caso y se alegra que no haya una promesa de compraventa porque habría plata involucrada.
18. **Sr. Segovia**, señala que se están haciendo arreglos de vereda en diferentes sectores de Constitución con fondos municipales. **Sr. Presidente**, explica que el municipio arma los proyectos, se postulan al SERVIU y éste lo ejecuta con dinero externo. **Sr. Segovia**, señala que la vereda específicamente en Santa María con la Corvi, la está ejecutando una empresa, partieron rompiendo la vereda y empezaron los trabajos el 19 de diciembre, y están a marzo, van tres meses, la obra está semi votada, no están terminadas, rompieron y dañaron los radiales que estaban para ingresar a las viviendas y cree que hay que darle prioridad y fiscalización, porque el día que ocurra un accidente y alguien se caiga, van a demandar al municipio Constitución, y tienen que resguardar los intereses y sería bueno que a lo mejor Dirección de Obras o los inspectores se vayan a dar una vuelta, enviará una foto de cómo está en estos momentos y apurar alguna hora; cree que es muy necesario que se arreglen las veredas porque está muy dañadas, pero que se vaya avanzando y se vayan terminando los trabajos, no pueden ir dejando sectores atrás y que estén tres meses esperando y la gente no pueda ingresar con comodidad a sus viviendas, pide que envíe un equipo de fiscalización y hablar con SERVIU, para que apriete a la empresa que está trabajando. **Sr. Presidente**, responde que todo lo que dice, ya se hizo, personalmente ha estado en el lugar, porque hay una vecina adulto mayor, que tiene

dificultades, se habló con la empresa y es la misma empresa que estaba en su momento trabajando en el ingreso Francisco Mesa Seco y eso ya está terminando y espera que en los próximos días se pueda concluir las terminaciones en Santa María, sector Corvi, están dentro de los tiempos, en cuanto a los plazos, y van a insistir, añade que se habló con la Directora SERVIU, con el SEREMI, con el encargado de la obra, se habló con todos los estamentos para que se cumpla con los tiempos y no ocurra lo que ocurrió en Vial con Nuevo Sur, que tuvieron varios meses la vereda mala. **Sr. Presidente**, Informa que los trabajos de la calle Zañartu y la tercera etapa de Mesa Seco, terminan el 20 de marzo la licitación y se entrega la adjudicación, porque eso es adjudicación directa del SERVIU, por lo tanto la última semana de marzo se retoman los trabajos en esos tres sectores para terminar con lo que falta. **Sr. Veloso**, respecto al camino de la tercera etapa de Francisco Mesa Seco que está detenido, como está el jardín infantil ahí, hubo varios inconvenientes, por el tráfico y cree que sería bueno oficiar a SERVIU, para que puedan tener algún especialista en prevención, para dirigir el tránsito, porque han habido varios problemas y el otro día estuvo en SERVIU mandaron a un prevencionista de riesgo a inspeccionar la obra, pero creo que es bueno presionar para que se insiste y se instale a alguien ahí para dirigir el tránsito.

19. **Sr. Segovia**, consulta si va haber convenio con Vialidad 2023. **Sr. Presidente**, responde que ahora debiesen formalizarlo, y cuál es la global que va a trabajar en la comuna y cuáles van a ser los caminos que se van a intervenir a través de vialidad, el 17 de marzo tienen reunión, donde les van a contar los detalles. **Sr. Segovia**, consulta si dentro de los convenios va a estar el tema de las pavimentaciones del asfalto básico para diferentes sectores. **Sr. Presidente**, señala que hicieron la solicitud en diciembre y ahí les van a decir la cantidad de kilómetros que pueden cubrir de acuerdo a sus normativas y a las especificaciones que manejan y qué caminos van a hacer, que es lo que les interesa definir.
20. **Sr. Segovia**, señala llegó marzo, van a llegar rápidamente las lluvias y le preocupa el tramo camino de El Dique, consulta si lo ha conversado con SERVIU, por el tema de sistema de evacuación de aguas lluvias, sino ahí no van a poder transitar y no van a poder entrar a la ciudad y está muy peligroso y lamentablemente la empresa no lo visualizó en su momento y además se hizo el cierre perimetral y hay una franja que se está llenando de basura y dejaron camiones botados. **Sr. Presidente**, indica que el próximo año parte todo el tema de la doble vía y todo eso tiene que quedar despejado, y está en manos de SERVIU, son ellos los mandantes; añade que lo que le preocupa es el ingreso al camino, SERVIU se desentendió porque ya no tiene potestad sobre el tema por lo tanto el tema lo tienen que resolver, y de manera transitoria, por lo menos todo el invierno y la preocupación que tienen es el tema de la evacuación de aguas lluvias, entiende que van hacer un levantamiento, por donde pueden evacuar el agua, ante la eventualidad que venga una lluvia grande; añade que todo lo demás que tiene que ver con la casa verde que está ubicada debajo Los Álamos, todos los camiones que están frente a la tornamesa, todo eso lo tiene que retirar SERVIU. **Sr. Segovia**, señala que entiende que es así, pero le preocupa que ha visto al pasar, como las personas están botando basura y escombros y a la larga el único perjudicado es

Constitución, porque es el ingreso más importante de la ciudad y es un tema que les va a rebotar directamente a la municipalidad, para que se converse con SERVIU.

21. **Sr. Segovia**, manifiesta que tiempo eligieron dos personas de la Corporación de Deporte y de Cultura para completar los directorios, y aún no se ha hecho nada oficial, alguna ceremonia, no ha asumido el nuevo directorio, entonces cuándo se va a hacer ese proceso, porque hace falta, además a la Corporación de Deporte le hace mucha falta porque así puede completar su directorio y postular a proyectos. **Sr. Presidente**, señala que son dos cosas distintas la presentación y la formalización la pueden hacer a la brevedad, están en espera porque uno de los integrantes está medio complicado de salud, para darle la formalidad y que vengan al concejo o hacer una reunión extraordinaria y se presentan.
22. **Sr. Rodríguez**, cuenta que el viernes pasado al mediodía fue invitado a participar de una visita inspectiva a la construcción del teatro municipal, invitación que hizo el Core Gabriel Rojas como Presidente de la comisión de Cultura, Educación y Patrimonio y está feliz de poder conocer las instalaciones que llevan un avance del 92%, es el tercer teatro en Chile que se construye con esa características, viene incluido sonido e iluminación que va a requerir la presencia de expertos e incluso aconsejan ingenieros de sonido, e ingeniero eléctrico, así que de una u otra forma como que asusta al recibir esta tremenda obra, por lo que significa su mantención; añade que tiene 467 butacas que ya están instaladas y las instalaciones son de primera línea, y está ya la preocupación de quién se va a hacer cargo, entiende que tendría que hacerlo la Corporación de Cultura o a lo mejor habrá que buscar otro ente; agrega que los baños son espectaculares, el arquitecto dijo que esos baños van a ser públicos, así que es una obra que tienen que cuidar, muy necesaria y muy esperada y lo más importante que pareciera que tienen la certeza de que va a ser un buen regalo de aniversario para la comuna en el mes de junio, así que agradece la invitación que hizo Don Gabriel Rojas, donde también estuvieron presentes algunos medios de comunicación, radio, televisión, diario. Añade que le preocupa el hecho de que las aguas que salen de ahí van a ser botadas al Estero El Carbón cuando ya había insistido la posibilidad de poder aprovecharla y todavía tienen tiempo, porque está canalizado para botar al Estero El Carbón y a lo mejor pueden recuperar esas aguas y no perderlas ya que podrían servir para regar los espacios verdes de la comuna, sobre todo hoy en día es tan necesario desde el vital elemento. Informa que el edificio es de hormigón armado, y la madera es revestimiento y es un tremendo regalo para la comuna.
23. **Sr. Rodríguez**, indica que hay una precaución de los vecinos de la población Ignacio Carrera Pinto con la situación que está ocurriendo con lo que se construyó para que ellos pudiesen depositar acumular sus receptáculos de basura, el problema, que como pasó en otras poblaciones, aparecieron los roedores y en bastante cantidad, y piden la posibilidad de que el municipio les ayude a desratizar esa zona en el pasaje uno, cerca de la Escuela José Opazo Díaz.

24. **Sr. Rodríguez**, señala que se había planteado que de una obra u otra forma si quieren tener una comuna limpia tienen que ser educado, la verdad es que da pena cuando recorre la Costa Sur, la zona de Pellines, Papirúa, Costa Blanca, porque está todo ordenado para que la basura esté dentro de los espacios establecidos y la gente insiste en tirar donde primero se le acomoda, no se dan el tiempo necesario para poder ordenar, así que cree que también es labor como ciudadanos de colaborar con la limpieza de la ciudad.
25. **Sr. Veloso**, con respecto al verano y a la contratación de la productora Maluenda para los distintos eventos, en aquella oportunidad cuando se pidió la aprobación del Concejo para la productora, lo rechazó porque se habían cometido errores anteriores en el verano pasado donde la productora no cumplió con varias expectativas de los contratos, con algunos artistas como el caso de Marcianeke, de Los Vázquez y de Camila Gallardo que por problemas de ficha técnica tuvo que cambiar su calendario de presentación; añade que en el verano lamentablemente también hubieron dos situaciones en las cuales no cumplieron con el contrato o la promoción de distintos artistas en distintas fechas como fue el tema de Bahiano y también de la banda de Tommy Rey, para la finalización del verano, tiene entendido que en varias comunas incluyendo Viña del Mar y hubieron problemas con algunas contrataciones de artistas, y esa misma experiencia ya la habían tenido el año pasado y de alguna u otra manera se lo advirtieron en el concejo municipal y cree que es necesario saber a través de la Asesoría Jurídica si se le va a cobrar algún tipo de indemnización o multa a la productora por no cumplir con los contratos establecidos con los artistas que estaban promocionados porque las expectativas eran distintas, los montos eran distintos respecto a los artistas que después reemplazaron, por lo menos se debería enviar un oficio dando a conocer el malestar como Concejo Municipal por los incumplimientos de los contratos, porque cree que en el verano anterior no recibieron ningún tipo de recriminación por parte de la municipalidad del Concejo municipal y quiere establecer que ahora sí es necesario que lo puedan hacer en conjunto y desde ahora en adelante, reitera cree que contratar nuevamente una productora que ya ha fallado en dos ocasiones, en dos veranos, no corresponde y le gustaría saber desde el punto de vista jurídico si van a cobrar algún tipo de multa o indemnización al respecto. **Sr. Presidente**, responde que está de acuerdo con que hubo falla en muchos festivales a lo largo del país de distintos artistas, pero recuerda que hubo una licitación, que es un instrumento abierto público, más transparente que tienen y postulan ninguna, una, dos o tres productoras y a veces no son las que quieren, por lo tanto dicho eso para que también quede claro a las personas que están viendo, cree que la productora no está a la altura, ya lo plantearon informalmente, y este año la única falla que hubo fue lo de Bahiano, porque por la Tommy Rey vino La Sonora Palacio, que en el fondo es de la misma familia, pero el tema de Bahiano hubo una falla y eso hay que reconocerlo y se cubrió con un joven Jairo Vera, que a la juventud le gustó bastante, añade que sí cree que deben mandar un documento formal a la productora manifestando el descontento y en el tema jurídico hay que revisar cuáles son las condiciones del contrato. Comunica que a la primera semana de abril quieren entregar un informe completo de los gastos, las platas que involucradas y entregar un análisis del verano. **Sr. Veloso**, comenta sobre la parte jurídica, si por el tipo de contrato se

estableció con la productora la posibilidad de cobrar algún tipo de indemnización o multa, porque les va a pasar dos veces, que con la misma productora salieron libres de polvo y paja al no cumplir ciertos contratos. **Sr. Cancino**, responde que no se va a referir respecto a la adjudicación, indica que están frente a un contrato de servicio que fue previamente licitado en donde las bases administrativas generales y especiales establecen los derechos y obligaciones respecto del servicio que se va a adjudicar, por tanto primero hay que ver las bases administrativas especiales y el contrato respecto si establece o no la posibilidad de que la productora adjudicada pueda cambiar un artista y ofrecer una terna de igual calidad por lo que vio en las bases administrativas especiales, dicha licitación sí lo permitía, añade que se va a hacer un informe jurídico respecto de que si bajo esa condición también se tendría que imponer multas y una vez estudiada la licitación con todos los aspectos necesarios y los que ocurrieron durante la ejecución de los servicios, se hará un informe respectivo y se le va a derivar a cada concejal con sus conclusiones correspondientes. **Sr. García**, expone sobre el mismo tema, señala que junto a Lorenzo, Rodrigo y él, rechazaron esa productora por todos los problemas que se ocasionaron en el año 2022, en un principio la productora fue la única que licitó, y es porque los artistas se lanzaron antes de que se subiera la licitación, entonces era imposible que otra productora pudiera participar de esa licitación, ya que los artistas están todos contratados desde antes y en el verano tienen todos sus show listos, y cree que la mejor opción es trabajar con contrato directo con los artistas, a la productora se le tiene que pagar el IVA que es un 19% más, que aumenta mucho más el valor a los artistas y los precios se inflan demasiado, todos saben que los artistas que vinieron, vinieron con precios inflado y es presupuesto municipal que podría servir para cualquier mejora en la comuna y espera que para el próximo año se corte el sistema de trabajar con productoras y se trabaje con contrato directo como se hizo con Pailita y otros artistas, considera que hay que hacerlo antes, en octubre, noviembre, tratar de contactarse con los artistas y poder crear la parrilla del verano anticipado, no a última hora como se hizo este año. **Sr. Presidente**, manifiesta que como siempre no está de acuerdo, porque está haciendo una aseveración de los presupuestos y si tiene comparaciones es bueno que las entregue ya que es tan amigo de la justicia, sería bueno que entregue los presupuestos que tiene, porque no le permite que venga a hacer ese tipo de aseveraciones como que hay situaciones poco claras. **Sr. García**, indica que está cumpliendo con su rol de concejal. **Sr. Presidente**, señala que es bueno que traiga todos los informes que le parezcan. **Sr. Segovia**, respecto al mismo tema de la productora Maluenda y del verano, si bien votó a favor, dijo que ojalá le fuera bien, porque habían tenido malas experiencias, pero quiere dejar en claro que si su voto fue a favor, en primer lugar fue porque pensó en el verano y ya estaba a tres días de presentar un artista y si les caía la licitación, se le iba a caer parte del verano, y pensó en todo el tema turístico que venía Constitución, y la gastronomía, y que hubiera un buen verano, añade que hay que aprender de la experiencia, hay que mirar el vaso un poquito más lleno, aprender de los errores y no volver a cometerlos el próximo año, partiendo que no pueden presentar una parrilla sin tener amarrado los contratos, cree que es un grave error y cree que es un trabajo que tiene que hacerse de mucho antes, además se les dijo en el concejo municipal que la mayor cantidad de artistas iban a ser por contrato directo y resulta que después, tres días antes viene una licitación, que dijo en su momento dado

no dejó amarrado los intereses municipales, las arcas municipales, en caso que fallara algún artista, porque cree que el porcentaje que se da de multa es muy bajo al valor de un artista, por lo tanto a la productora si le falla un artista le daba lo mismo pagar un porcentaje; añade que no puede ser que en el show que se presentó en Putu, donde vinieron los zúmbale primo, presente un doblete, porque primero estaba en Putú y después se fueron a Chanco y por respeto a los otros artistas, siempre el plato fuerte se deja para el final y después no se deben haber sentido muy contentos los dos artistas que se presentaron cuando casi no quedaba gente, reitera que hay que aprender de los errores y la planificación del verano, empiece con mucha más anticipación, y se amarren los contratos con mucha mayor anticipación. **Sr. Presidente**, solicita permiso para extender la sesión. **Por unanimidad se aprueba.** **Sr. Rodríguez**, plantea que es muy difícil lo que plantea Carlos, cree que tienen que protegerse en el momento de la licitación, pero cualquier productora, la mejor de Chile se le puede caer algún artista, les recuerda lo que pasó en Viña del Mar, que se cayeron grandes artistas y ni la mejor productora de Chile puede asegurar la presencia de los artistas, pero concuerda que tienen que protegerse y habría que poner algún tipo de cláusula en que se pueda castigar de alguna forma pecuniaria, porque habitualmente tienen que traer un artista que más o menos mantenga las mismas características, como pasó con Tommy Rey, que no pudo y apareció la Sonora Palacios, agrega que también se está cambiando la fórmula de los espectáculo, por el grupo zumbale primo, que tenía que presentarse en Chanco ese día, pero analiza que los últimos espectáculos en gran parte del país, el plato fuerte, puede ser al principio o al medio, ya no está cerrando el plato fuerte, que es lo que pasó en Putú, con zumbale primo, considera que a lo mejor fue innecesario haber invitado a otros artistas, habría dejado solamente el recital de zúmbale primo, que estaba anunciado a las 21 horas, y lo atrasaron media hora, lo dice porque lo invitaron a presentar a la agrupación y un par de otros espectáculos que fue invitado, y como concejal no puede cobrar ni un peso, así que estuvo colaborando de una manera con los eventos del verano y para no perder la costumbre de subirse a un escenario y no todos los artistas hacen trato directo. **Sr. Veloso**, señala que si bien tienen la información de que en varias comunas se cayeron artistas, quiere dejar establecido, que lo advirtieron, y hubieron tres votos en contra de la productora y lamentablemente cayeron en el mismo error de años anteriores, por lo que cree que a veces es bueno escuchar la opinión del Concejo municipal respecto a la toma de decisiones del municipio y solicita a Rodrigo, que ojala presente luego el informe respecto a cuáles fueron las falencias de la productora y también cree que en esta oportunidad no se la pueden llevar gratuitamente porque igual es una falta y un incumplimiento de contrato y por lo menos tratar de amonestarlos o hacerle llegar alguna carta formal del mal sentir respecto a algunos contratos que no se cumplieron durante el verano. **Sr. Toledo**, señala que concuerda con Richard, saben que todas las productoras en algún momento fallan o se caen los artistas a última hora, pero el presente caso, van dos veces y a lo mejor en el periodo de Tillería, supo que no respondió muy bien esa misma productora, por lo que ya tiene esa experiencia, como dicen que las productoras se pueden caer, insta a aportar por el tema local, porque existe productora local, en algún momento el Sr. Alcalde, apuntó a que le iba a dar prioridad a lo que es lo local, para que la parte económica se queda acá; añade que la productora no se las puede llevar pela, tiene que tener algún tipo de sanción, si no

siempre van a caer en lo mismo; respecto a zumbale primo, fue bueno el espectáculo, pero también comenta que ese día hubo un tacho de más de media hora los vehículos en centinela y en base a esa experiencia, para la próxima coordinar con carabineros para que pueda dirigir el tránsito.

26. **Sr. Veloso**, expone que unos días atrás los citaron a un concejo extraordinario, que después se suspendió y anteriormente a eso, los citaron a una reunión por un advenimiento o un acuerdo de dos funcionarios municipales que iban a dejar el municipio y que habían llegado a un acuerdo de una indemnización, en la cual participó el concejal Lorenzo también, y un acuerdo que le parecía dentro de lo razonable, porque si demandaban lo más probable es que hubieran gastado más dinero, que al indemnizarlo; añade que había un acuerdo previo y no sabe qué pasó, después se suspendió el concejo extraordinario, señala que lo habla desde dos puntos de vista, uno que como concejo los citan a una reunión, después los citan a un concejo extraordinario, por el mismo tema, después suspenden el concejo y al final no tienen ninguna información al respecto de qué es lo que se va a hacer en definitiva, entonces le gustaría saber qué va a pasar con el acuerdo que había previamente con los dos funcionarios que se van a desvincular del municipio, habían acordado una indemnización de alrededor de 20 millones de pesos, y ahora no sabe si ellos van a demandar y que demanden puede significar quizá pagar 40 millones de pesos o quizás más del acuerdo que se había convenido anteriormente. **Sr. Cancino- Asesor Jurídico y Secretario Municipal (s)**, señala que mayor antecedente no va a dar, porque se va a ver de acuerdo a la estrategia jurídica, siempre perjuicio de eso, se analizaron nuevamente la carpeta de los dos funcionarios y hay circunstancias que motivaron, previa conversación del alcalde a suspender la sesión, pero se debe netamente a una estrategia jurídica que a lo mejor se puede hablar en el orden privado si el alcalde lo autoriza. **Sr. Veloso**, señala que puede entender una estrategia jurídica, pero que los citen a concejo después que se suspenda, cree que merecen algún tipo de explicaciones, añade que quiere mencionar a los dos funcionarios, ya que se lo pidieron, son: Irma Díaz y Rodrigo Godoy. Añade que tiene entendido que se va a iniciar un sumario o se inició un sumario respecto a la falsificación de una firma en el departamento de SECPLAN. **Sr. Cancino**, explica que efectivamente hace más de un mes que se instruyó una investigación sumaria respecto de una denuncia de falsificación de firma, así mismo la municipalidad también denunció el hecho ante fiscalía y actualmente el fiscal a cargo el investigador es don Víctor Medel, Director de DIDECO. **Sr. Veloso**, considera que es un hecho gravísimo que acontezca en un departamento municipal tan importante para las gestiones de proyectos en la comuna y que exista una falsificación de firma, y respeta la investigación y espera llegue a buen Puerto y después se les informe lo que realmente sucedió y le parece bien que esté informado a fiscalía como corresponde porque es un hecho gravísimo.
27. **Sr. Veloso**, da a conocer que ayer se acercó una apoderada de la Escuela de Cerro Alto con respecto a un sumario que hubo anteriormente que al parecer no quedó nada, es un caso delicado, y ella le pidió que lo mencionara, porque está preocupada porque no está satisfecha con lo que se concluyó, que es con respecto a un abuso sexual ocurrido en el colegio en el año 2019 en donde se hizo una investigación pero al

parecer la familia está desconforme con lo que al final se determinó y solicitan desde el punto de vista jurídico se puede retomar el caso o reabrir y ver que se puede hacer ante esa circunstancia. **Sr. Cancino**, informa que ha estado en constante comunicación con la apoderada, actualmente se le está solicitando que todos los antecedentes los pida vía transparencia y sin perjuicio de eso, no se podría referir a mérito de proceso porque finalmente ese mérito de proceso es el que da las conclusiones para sobreseer una investigación para formular cargos y eventualmente culpar a alguien e imponerle sanción y frente a eso no se va a referir porque finalmente queda en el mérito del proceso investigativo, añade que en una investigación siempre hay una parte que no va a quedar conforme con el resultado y si el alcalde lo permite, se podría volver a analizar el hecho, pero finalmente hay un principio que rige en derecho administrativo derecho penal que es el “nos bis in ídem” que finalmente ya se sobreseyó y no pueden investigar los mismos hechos en una nueva investigación, añade que eso hay que tener en consideración, sin perjuicio de la responsabilidad que quiera seguir como apoderada. **Sr. Veloso**, señala que lo entiende, pero lo conversaron los familiares y estaban absolutamente de acuerdo para que se pueda ver qué posibilidad hay de poder ver nuevamente dicha situación que es tan gravísima y que ha sido tan traumática para la familia. **Sr. Presidente**, agrega para que no quede ninguna duda que eso partió el año 2019 y quedó en manos del establecimiento, la denuncia se hizo el año 2021, dos años después y de ahí en adelante se hicieron cargo del tema y se ha mantenido permanente conversación con la apoderada, quien obviamente está en desacuerdo, ella cree que tiene toda la razón del mundo, y de parte del municipio se ha hecho todo lo que está a su alcance, dentro del apoyo jurídico que tienen que entregar, y si ella quiere seguir y continuar con otra arista tiene todo el derecho de hacerlo.

28. **Sr. Veloso**, señala que tiempo atrás APR San Ramón pidió un comodato que fue aprobado por el concejo municipal y ellos tienen un problema para el acceso al terreno y quieren ver la posibilidad de que sean autorizados para extender un poco más el cierre del terreno para que le quede más espacio para que puedan entrar en los camiones respectivos que tienen que funcionar, lo cual sería solamente por un tema de funcionalidad. **Sr. Presidente**, señala que se van a contactar con la directiva para ayudarlo al respecto.
29. **Sr. Díaz**, señala que el año pasado estuvo viendo el tema de la ordenanza del derecho de aseo con respecto a tratar de dejar exento a los adultos mayores, en ese contexto se solicitó por acuerdo concejo información respecto al a los pagos que se realizan con el derecho y uno de esos informes no ha llegado, que es el de Dirección de Aseo y Ornato, ha pasado bastante tiempo y no tiene esa información para poder tener más claridad de los ingresos que tiene la municipalidad respecto a ese derecho.
30. **Sr. Díaz**, manifiesta respecto a las actividades del verano, felicita el tema de seguridad, cree que estuvo muy bien evaluado en forma general, por la ciudadanía.
31. **Sr. Díaz**, expone que está preocupado respecto a la población Santa María, por las veredas, donde existen situaciones complicadas y un jardín infantil donde

prácticamente se le está cayendo su muro. Añade que cree que SERVIU tiene que ponerse firme con esos casos con el contratista; además envió una foto a Juan Carlos Gutiérrez con respecto a la señalética que la sacaron, las tienen votadas, los reductores de velocidad que se instalaron los destruyeron y cree que hay que hacer algo en contra de SERVIU porque hay una falta gravísima, porque son recursos que se están perdiendo y que son de uso público. **Sr. Presidente**, señala que hay que esperar que termine la empresa y con SERVIU ya lo hablamos con la Directora hace unas semanas atrás, cuando ocurrió el accidente de la tía en la vereda del jardín y sobre el tema del pago la basura señala que están esperando la promulgación de una ley sobre el tema de pago de derecho de aseo y dice lo siguiente: la deuda se va a considerar del 1 de enero del 2018 en adelante, todas las deudas y todo lo que quede hacia atrás queda sin deuda y hay dos alternativas de pago, está la deuda, están los intereses y está la multa, por ejemplo si una persona debe 100 pesos del año 2018 en adelante, al pagar al contado inmediatamente le descuentan las multas y los intereses, eso es la primera opción y la segunda opción va a ser un descuento del 70% de multa e intereses y el resto lo paga, es decir pagaría la deuda más un porcentaje del 30% de multa e intereses a través de un convenio, de esa manera poder destrabar este tema que es bien complejo para todo el país.

32. **Sr. García**, da lectura a escrito el cual se transcribe textual: "Junto con saludar y en uso de sus facultades conferidas en el artículo 79, letra h, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, es que solicito a usted tenga a bien instruir a quien corresponda, se sirva informar en tiempo y forma respecto de lo siguiente: detalle pormenorizado de la totalidad de los gastos asociados a las actividades del verano 2023 realizadas en nuestra comuna, a saber: a) gastos asociados al subtítulo 21 "gastos en personal", b) gastos asociados al subtítulo 22 "bienes y servicios de consumo", c) gastos asociados al subtítulo 24 "transferencias corrientes", d) gastos asociados al subtítulo 29 "adquisición de activos no financieros", e) gastos asociados al subtítulo 31 "inversiones".". le hace entrega de documento al Sr. Presidente e indica que la carta la ingresó también por Oficina de Partes.
33. **Sr. García**, informa que hace aproximadamente dos semanas participó de una reunión con Carabineros por el tema de seguridad de la comuna y tema vial donde se comentaron que al municipio han enviado cuatro oficios de factor riesgo por el sector Cerro Mutrún, ya que se ha producido un foco de delincuencia, drogadicción, donde Carabineros piden tener más iluminación, agrega que también existen denuncias de los vecinos del sector, que han dicho innumerables veces que en la noche no se puede dormir, hay mucho tránsito de auto, mucha drogadicción, mucha tomatera, y ser requiere poder generar acciones concretas para que pueda mejorar un emblemata que tienen en la comuna que es el Cerro Mutrún, porque es un punto turístico de la comuna. Solicita se considere colocar más iluminación en el sector.
34. **Sr. García**, señala que hay un problema con el tema de la primera playa, de las cocinerías donde se está haciendo la costanera, viene muy pronto el segundo tramo porque ya están trabajando las máquinas y por lo que sabe algunos puestos tendrían que salir de ahí, consulta cuándo va a ser la fecha y cuál va a ser la solución que se le

va a dar. **Sr. Presidente**, responde que la fecha la tienen que determinar, están en ese proceso y la solución está dada hace un año atrás cuando dijeron que iba a haber una reubicación de todas las cocinerías a 200 metros de donde están aproximadamente a través en un patio de comida durante el verano, añade que están pidiendo toda la resoluciones sanitarias, están bien avanzado en eso, lo cual les permita a las personas, no tan solo tener comida al paso que es lo que normalmente se tiene, sino que puedan preparar alimentos. **Sr. García**, manifiesta que es una inversión grande, de alrededor de 20 carros, de una inversión de alrededor 200 millones de pesos, y quizás más, con la instalación sanitaria, terraza, y todo lo que conlleva colocar un local comercial, consulta dónde se va a sacar ese dinero. **Sr. Presidente**, señala que lo darán a conocer no tan solo internamente, hay alternativas de lising por ejemplo, donde pueden recuperar la inversión para la municipalidad en dos años. **Sr. García**, consulta si lo invertiría una empresa externa. **Sr. Presidente**, responde que no, que el municipio.

35. **Sr. García**, señala que ya que están presentes representantes de las cocinerías y le gustaría tocar el tema porque ha sido un problema recurrente en el sector del Puerto Maguillines donde no se ha podido conseguir la concesión y como municipio están aportando con un generador, petróleo pero es un gasto constante y ellas están cansadas del tema y cada una quiere tener su empalme de luz y la idea es poder llegar a una solución con la cocinería, con todas las medidas que ellas necesitan y poder entregar un mejor servicio porque a veces el generador no funciona, a veces no hay petróleo, y están perdiendo su mercadería y eso también conlleva que pueda haber una intoxicación a los mismos clientes. **Sr. Presidente**, cuenta que llevan meses trabajando el tema, está prácticamente en la última instancia, el día anterior tuvieron reunión con ellas y han tenido trabas con CGE con algunas documentaciones y están en eso, ayer también les planteó a ellas, que como municipalidad no pueden seguir sosteniendo el tema que llegan hasta marzo y ellas hoy se encontraron con una sorpresa por eso están presentes en la sala. Solicita permiso para que expongan. **Sra. Alejandra Quiroz**, aclara que nunca han ocurrido intoxicaciones, trabajan con productos frescos y sobre el tema del generador, llevan como tres años, y lo considera una persecución, como mujeres trabajadoras de hartos esfuerzos, también ligada al rubro de la pesca, indica que en la mañana fueron amenazadas por hombres de la toma VIP, y fueron a pedir explicaciones a ellos, por qué ellos pidieron a través de ley de transparencia el costo de lo que está gastando la municipalidad en la ayuda, saben que son cocinerías particulares y lo único que piden es una ayuda, pero no en plata, quieren los empalmes y que sea una prioridad, así como todos los chilenos y todos los negocios de las costaneras, de tener un empalme porque es un servicio que no están pidiendo regalado, lo van a pagar, y sale como un millón y medio cada una y tienen la plata. Añade que ahora salieron perjudicadas y le sacaron generador y están sin luz desde el día de ayer y fueron a pedir explicación a la toma vip y les dijeron que era en contra del alcalde y ellas iban a ser perjudicadas y que a él le daba lo mismo porque lo va a presentar en juicio y Simón de La Jauría, le dijo que no se metan con ellos, porque le podrían llegar "las balas a las patas", lo cual lo considera una amenaza. Explica que llegaron a un acuerdo con CGE, pero ahora les dicen que tienen que tener otro certificado, que son sindicato, Julio Enero pidió la factibilidad y se la rechazaron

porque tenían que tener la concesión otorgada, y todavía no son entregadas, están en la etapa final de concesiones; añade que le preguntó a la persona encargada La Jauría, cómo lo hicieron para tener empalme, y le respondió que la empresa le entregó un empalme en desuso, lo cual considera ilegal porque no se puede comprar uno que esté de baja; ahora tienen todas las máquinas desenchufadas, con toda la mercadería, sólo quieren luz y no saben cómo hacerlo, porque la empresa no quiere hacerlo. **Sr. Presidente**, comenta que se contactó con el gerente de la empresa, y le pidió que le dieran un corte al tema, para poder destrabar, les dice que lo pueden llamar. **Sra. Alejandra**, acota que porque la toma vip tiene beneficio y tienen empalme. **Sr. Veloso**, siempre han estado de acuerdo con el tema de poder apoyar con el generador y recuerda que hace unos concejos del año pasado, tuvieron contacto con CGE y también con gente de la Capitanía de Puerto, para solucionar el tema de la energía eléctrica y se buscó algún tipo de sistema, y no sabe qué pasaría, porque CGE siempre está poniendo trabas, que imposibilita tener un empalme, pero el acuerdo fue que Capitanía de Puerto iba a ser una numeración de los locales, con una certificación correspondiente y que ahí CGE podía entrar para otorgar la energía eléctrica correspondiente, ese acuerdo que se tomó previamente, quedó en nada al final, no resultó o alguien en definitiva no quiso hacerlo. **Sra. Alejandra**, explica todo el proceso de tramitación que han hecho. **Sr. Presidente**, señala que don Luis le acaba de decir que a la salida hablen con él, porque dice que no se ha pedido nada nuevo.

36. **Sr. Toledo**, consulta por la pileta que no está funcionando. **Sr. Presidente**, responde que lo están revisando porque tiene una fuga.
37. **Sr. Toledo**, señala que se viene la copa Chile en la comuna y dirigentes solicitaron que se haga una limpieza en el estadio, porque van a venir gente de afuera, medios de comunicación y sería importante que público se lleve una buena impresión y no se lleve una mala imagen con respecto a la basura, también se refiere a la chatarra que el Sr. Veloso también ha mencionado y todavía no se ha retirado.
38. **Sr. Toledo**, señala que existen varias adultas mayores en la comuna, así como clubes de adultos mayores, y le llama la atención cómo es posible que la comuna no pueda tener un geriatra, averiguó que hay dos personas en el hospital que cumplen la labor de geriatra, pero no son especialistas, y piensa que se debería considerar porque es una necesidad para los adultos mayores de la comuna. **Sr. Presidente**, señala que ese tema lo han venido hablando desde hace un par de años atrás dentro de la de la carga de profesionales que viene para el nuevo edificio del hospital se están solicitando los geriatras porque van a subir a un nivel intermedio el hospital, por lo tanto va a tener capacidad de poder tener profesionales y necesitan un geriatra e incluso están hablando de dos geriatras que puedan que puedan cumplir dicha labor por las características de la población. **Sr. Toledo**, acota que el tema no avanza. **Sr. Presidente**, explica que eso depende de la política interna que tiene el servicio de salud, que obedece a la normativa y a la estructura que tiene salud y ante eso están de manos atadas. **Sr. Toledo**, señala que lamentablemente no se ha podido llegar a un buen acuerdo al respecto para que los adultos mayores se puedan atender porque muchos o la gran parte está viajando a Talca y consulta si por intermedio de la salud

primaria se podría, porque estaría dentro de las atribuciones. **Sr. Presidente**, señala que la salud primaria concejal depende igual del servicio de salud simplemente que el municipio lo administra.

39. **Sr. Toledo**, expone que los pasos peatonales no están siendo pintados, hay mucha población, calles que están sin sus pasos peatonales, y en los últimos meses no ha visto un avance. **Sr. Presidente**, señala que van a preguntar.
40. **Sr. Toledo**, expone sobre la supuesta ruptura, de una válvula que se rompió en la CELCO, se pidió un informe al respecto. **Sr. Presidente**, señala que lo presentaron a fiscalía y Corte de Apelaciones ese recurso y ellos tendrán que determinar.
41. **Sr. Toledo**, respecto a Arauco, también lo mencionó hace un par de concejos atrás relacionado al camino que está detrás de Chacarillas que va hacia Alto de Chacarillas que desde años que están ahí y el dueño de ese terreno es Arauco, consulta como va esa gestión. **Sr. Presidente**, explica que eso se había hablado hace años, pero no se había formalizado, y está en curso, dentro de varias acciones de intervención que hay en la comuna.
42. **Sr. Veloso**, da a conocer que dirigentes del sector de la Poza, también algunos Pescadores, solicitaron la posibilidad de volver a instalar la campana, que cree es un sector que marcaba mucha identidad sobre todo para los pescadores y turistas y quedaría dentro de lo que es el parque de mitigación y tendría mucho más resguardo. **Sr. Presidente**, explica que eso está en curso.
43. **Sr. Veloso**, expone que el Club Deportivo Invencibles envió una carta a SERVIU respecto a un terreno que está al lado que se pensaba que era de SERVIU pero no lo es, es terreno municipal y es la última alternativa que ellos tienen para poder construir una multicancha o una cancha de futbolitos, van iniciar los trámites y seguro van a enviar una carta al municipio para ver qué es lo que pueden hacer como Municipalidad y cómo resolverlo para que puedan postular a ese proyecto que lo llevan trabajando hace bastante años porque no tienen ningún recinto deportivo. **Sr. Presidente**, explica que en ese terreno hay una toma, hay varias familias que están instaladas por años, a algunos se le han entregado departamento y la Directora Regional de SERVIU lo tiene claro, porque ella trabajó muchos años en ese tema y la única alternativa que tienen es presentar el proyecto de parte del municipio y hacer el traspaso a al club, y de manera paralela las personas que están, avisarles con anticipación para que se puedan retirar.

44. Sr. Presidente, siendo las 12:15 minutos da por concluido el presente concejo ordinario.



RODRIGO CANCINO MONTOYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FABIÁN PÉREZ HERRERA
PRESIDENTE

RCM/hec





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL**

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07

RODRIGO VELOSO URRUTIA

RICHARD RODRÍGUEZ GUAJARDO

MICHAEL GARCIA ALEGRÍA

LORENZO TOLEDO MEDINA

JUAN DÍAZ ESPINOZA
(Presente de manera virtual)

CARLOS SEGOVIA LETELIER

RODRIGO CANCINO MOTOYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RCM/hec

FABIAN PÉREZ HERRERA
PRESIDENTE